Penalización por infracción de esta condición:

Un mal tiempo - Advertencia verbal del Árbitro

Dos malos tiempos - Un golpe de penalización

Tres malos tiempos - Dos golpes de penalización

Cuatro malos tiempos - Descalificación

Notas: 1. Se avisará a los jugadores que de que están siendo cronometrados.

- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el Árbitro considere que es el turno de juego del jugador.
- En algunas circunstancias un solo jugador o dos jugadores en un grupo de tres pueden ser cronometrados en lugar del grupo entero.

13. Suspensión del Juego (Regla 5.7)

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego: Suspensión inmediata/Situación peligrosa — Un toque prolongado de sirena. Suspensión normal no peligrosa — tres toques cortos consecutivos de sirena. Reanudación del juego — dos toques cortos consecutivos de sirena.

Cuando el juego se suspenda por situación peligrosa, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

14. Política de Transporte

Regla 4.3a se modifica de la siguiente forma:

Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo autorización del Comité de Reglas. (Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado).

Penalización por infracción de esta Regla Local: Penalización general por cada hoyo en el que ha habido una infracción. La infracción entre hoyos se aplica al hoyo siguiente.

15. Práctica (Regla 5)

(a) Práctica antes o entre vueltas en stroke play. Regla 5.2b

La Regla 5.2b se modifica de esta forma: un jugador no debe practicar en el campo de una competición antes o entre yueltas.

Penalización por infracción de la Regla 5.2: Véase cuadro de penalizaciones de la Regla 5.2.

(b) Práctica en o cerca del green anterior prohibida. Regla 5.5b.

Para eventos Stroke Play solo, la Regla 5.5b se modifica de esta forma: Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Ejecutar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de iugarse o
- Probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

I. Desempates

Si hay un empate para el primer puesto habrá un Play-Off hoyo a hoyo para determinar el ganador.

2. Resultados de la Competición - Competición Cerrada

Cuando la hoja de resultados <u>finales</u> sea colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición será considerado oficialmente anunciado y la competición cerrada.

3. Recogida de Tarjetas - Tarjeta Entregada

La situación del área de recogida de tarjetas se detallará en cada torneo en las Reglas Locales. La tarjeta de resultados está entregada cuando el jugador abandona el área de recogida.

4. Anti-Dopaie

Los jugadores están obligados a cumplir con la política antidopaje establecida para la competición en la que están participando.



PRO- ESPAÑOL Año 2019

Real Federación Española de Golf

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición han sido formuladas por el Comité de Reglas de la Real Federación Española de Golf.

El texto completo de las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición se puede encontrar en las Reglas de Golf - Guía Oficial como las publica la R.F.E.G. en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

REGLAS LOCALES

Las siguientes Reglas Locales Permanentes, conjuntamente con cualquier otro añadido o corrección, que en cada campo publique el Comité de la Prueba se aplicarán hasta nuevo aviso en todos los torneos que se celebren bajo los auspicios de la Real Federación Española de Golf

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de estas Reglas Locales es la penalización general. Match Play – Pérdida del hoyo; Stroke Play – Dos golpes

I. Fuera de Límites (Regla 18.2)

- (a) Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- (b) Una bola que es jugada desde un lado de una carretera pública definida como fuera de límites y viene a reposar al otro lado de esa carretera, está fuera de límites. Esto es aplicable incluso si la bola viene a reposar en otra parte del campo que está dentro de límites para otros hoyos.

2. Áreas de Penalización (Regla 17)

(a) Punto equidistante en el margen opuesto alivio de Áreas de Penalización rojas.

En las Reglas Locales adicionales en cada campo se especificará qué áreas de penalización rojas (si las hubiera) tienen la opción de alivio en un punto equidistante en el margen opuesto. Se aplicará la Regla Local Modelo B-2.1 solo en las áreas de penalización especificadas.

(b) Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización cuando el margen y el límite del campo coinciden.

Está en vigor la Regla Local Modelo B-2.2. Modifica el primer párrafo de la B-2.1 cuando es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador ha venido a reposar en cualquier área de penalización roja donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización en un punto que coincide con el límite del campo.

(c) Zonas de dropaje para áreas de penalización.

En el caso de que se marque una zona de dropaje para un Área de Penalización, ésta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro la misma.

3. Condiciones Anormales del Campo (Regla 16)

- (a) Terreno en reparación
 - 1. Todas las áreas marcadas con líneas blancas.
 - 2. Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7.
 - 3. Desagües. (Zanjas de drenaje cubiertas de grava).
 - 4. Para agujeros dejados por obstrucciones movibles en partes del área general cortadas a la altura de la calle o inferior, el alivio sin penalización estará

disponible solo para el lie de la bola o el área del swing que se desea adoptar, pero no hay alivio por interferencia del stance.

(b) Obstrucciones Inamovibles

- Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- Las zonas ajardinadas y todo lo que crezca en ellas, que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
- 3) Alfombras sujetas y rampas que cubren cables.
- 4) Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos.
- 5) Puentes no permanentes construidos para jugadores o espectadores a menos que se definan de otro modo en las Reglas Locales Adicionales.

(c) Agua Temporal

Política para quitar agua temporal mediante rodillo absorbente.

Si la bola de un jugador reposa en el green y existe interferencia por agua temporal en el green, el jugador puede aliviarse según a Regla 16.1d o hacer que sequen su línea de juego con un rodillo.

El Comité puede secar con rodillo los greens hasta que los jugadores estén cerca y si las condiciones empeoran, para seguir jugando, puede autorizar una combinación de las medidas anteriores.

Cualquier secado con rodillo debe realizarse en toda la línea de juego, debe prolongarse a una distancia razonable más allá del hoyo (i.e. la longitud de un palo) y solo puede llevarse a cabo por personal autorizado por el Comité.

(d) Restricción de alivio para stance en agujero de animal

La Regla 16.1 se modifica de esta forma: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solamente con el stance del jugador".

(e) Árboles con Tutor

Los árboles con tutores y/o vientos son obstrucciones inamovibles.

4. Bola Empotrada (Regla 16.3)

Está vigente la Regla Local Modelo F-2.2 y la Regla 16.3 se modifica de esta forma: "no se permite alivio sin penalización para una bola empotrada en una pared de tepes de césped apilados de un bunker".

5. Obstrucciones Inamovibles Cercanas al Green

Esta vigente el modelo de la Regla Local F-5 pero se modifica como sigue: Se permite el alivio para una bola en el Área General solo cuando tanto la bola como la obstrucción inamovible se encuentran en un área cortada a altura de calle o inferior.

6. Obstrucciones Temporales Inamovibles - Definiciones

Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a, relojes, vallas publicitarias e indicadores de número de hoyos situados alrededor de las áreas de salida.

7. Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI)

Están en vigor las Reglas Locales Modelo F-22 referente a cables y conductos eléctricos temporales y la F-23 referente a OTI.

(a) Política de zona de dropaje. En el área general, cuando la bola de un jugador reposa en o sobre una OTI o tan cerca de una OTI que interfiere con el stance o con el área del swing que se pretende y se requiera alivio, el jugador puede proceder según cualquiera de las opciones permitidas por la Regla Local OTI o la Regla 16.1 o, si se han marcado zonas de

dropaje, como una opción adicional, el jugador puede dropar la bola original u otra bola, sin penalización, en la zona dropaje más cercana. Esto es aplicable incluso si está más cerca del hoyo. La zona de dropaje es un área de alivio y una bola debe quedar en reposo en el área de alivio y jugarse desde ésta.

(b) Alivio a ambos lados. Las Reglas locales adicionales en cada campo especificarán qué OTI tiene la opción de ambos lados. El alivio a ambos lados está restringido solo al alivio de línea de visión y no está disponible cuando el jugador elige proceder según la Regla 16.1.

8. Obstrucciones Movibles - Definiciones

Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a vallas publicitarias sueltas situadas **fuera de las áreas de salida**, dispensadores de bebidas, todas las cámaras y sus trípodes, micrófonos de TV, mástiles o trípodes de resultados en vivo y todos los indicadores de puntos de cruce de espectadores.

9. Objetos Integrantes

- (a) Forros del bunker en su situación prevista.
- (b) Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente sujetados a árboles u otros objetos permanentes.
- (c) Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.
- (d) Señales o anuncios flotantes del patrocinador cuando están en áreas de penalización (no se permite el alivio de línea de visión) Los alambres o cables que los sujetan son cables temporales.

10. Cables Eléctricos Permanentes Elevados

Está en vigor la Regla Local Modelo E-11 pero solo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. (El golpe se cancela y debe volverse a jugar).

II. Palos y Bolas

- (a) <u>Lista de cabezas de drives conformes</u>. Está en vigor la Regla Local Modelo G-1. La penalización por ejecutar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- (b) <u>Especificaciones de estrías y marcas</u>. Está en vigor la Regla Local Modelo G-2. La penalización por ejecutar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- (c) <u>Lista de bolas conformes</u>. Está en vigor la Regla Local Modelo G-3. Penalización por infracción de esta Regla Local: Descalificación.

12. Ritmo de Juego (Regla 5.6)

En ausencia de circunstancias atenuantes, un grupo podrá ser cronometrado si se excede del <u>tiempo permitido</u> y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior, si se encuentra fuera de posición.

El tiempo permitido será determinado por el DIRECTOR del TORNEO o por el JUEZ ÁRBITRO PRINCIPAL y será publicado en el tablón oficial de anuncios. <u>Fuera de posición</u> significa estar retrasado -en relación con el intervalo de salida- con el grupo que le precede. Si desde que se comienza a cronometrar, algún jugador excede de 50 segundos cuando es el primero en jugar un golpe de aproximación (incluido el golpe de salida en un Par 3), golpe de chip o golpe con el putter, o 40 segundos si es un golpe de salida o si es el segundo o tercero en jugar un golpe, se considerará que ha tenido un "mal tiempo".

A un jugador cuyo grupo está siendo cronometrado, se le contará cualquier mal tiempo en el que haya incurrido durante la vuelta, aunque posteriormente su grupo vuelva a estar en posición o vuelva a estar dentro del tiempo permitido.